UNIVERSIDAD DE GRANADA

Grado en Edificación

Proyecto de Fin de Grado

Información general

Este tendrá 12 créditos ECTS de carácter obligatorio Proyecto Fin de Grado.

De acuerdo con la ECI/3855/2007 es obligatoria la presentación y defensa ante un tribunal universitario de un proyecto fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.

Objeto del proyecto

El Proyecto Fin de Grado puede tener dos vertientes muy diferenciadas. Puede tratarse de un Proyecto de línea general donde se trata de redactar la documentación precisa y completa para definir, en todos sus extremos, las obras correspondientes al un proyecto que varía en cada convocatoria, para que pueda ser ejecutada correctamente y en su totalidad por cualquier empresa constructora bajo la dirección de cualquier técnico. A partir del establecimiento y definición mediante la planimetría que se facilita, plantas de distribución, alzados y sección, con un nivel de definición que corresponde a proyecto básico y la documentación fotográfica de la obra acabada que presenta el estado final del edificio, se desarrollará toda la documentación necesaria y que será matizada, en unos casos, y específicamente ampliada en otros, por los tutores.

O bien puede tratarse de un Proyecto de línea de investigación, mediante la aplicación del método científico, está encaminado a conseguir información verificable y medible para concebir, comprobar, corregir o ampliar el conocimiento. Su objetivo es el de proporcionar los instrumentos necesarios para que la indagación sobre los acontecimientos, su comportamiento en el pasado y previsión hacia el futuro, produzca resultados sólidos y útiles.

Normativa

Reglamento del proyecto de Fin de Grado

Ámbito general de la UGR

Reglamento del proyecto o del Trabajo Fin de Grado de la Universidad de Granada

Directrices de la Universidad de Granada sobre el desarrollo de la materia “Proyecto Fin de Grado” de sus títulos de Grado (recogidas en el Capítulo II del Título IV de la

http://grados.ugr.es/edificacion/

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la Universidad de Granada)

Ámbito específico del Grado en Edificación/ETSIE

Directrices complementarias a las Directrices de la Universidad de Granada sobre el desarrollo de la materia "Trabajo Fin de Grado" de sus títulos de Grado. Aprobadas en Junta de Escuela de 6 de abril de 2017 (pdf)

Evaluación de solicitudes de PFG en la modalidad de Trabajo Monográfico (pdf).

Competencias Evaluables. Rúbrica de evaluación (pdf)

Síntesis. Aclaraciones y Precisiones (pdf)

Tramitación del PFG

- Asignación de un Proyecto Fin de Grado.
 - Continuación con Línea del Proyecto Fin de Grado
 - Preinscripción en una línea de Investigación del Proyecto Fin de Grado
 - Preinscripción en una línea de Edificación del Proyecto Fin de Grado
- Entrega del Proyecto Fin de Grado
- Propuesta de nuevas líneas de investigación o edificación en Proyecto Fin de Grado

Copyright© 2026 Universidad de Granada